

Quito, 21 de Mayo del 2012

Señor

**LUIS FERNANDO JARAMILLO AÑAZCO**

**Presente.-**

De mi consideración:

Me permito informarle que con fecha diez y ocho de mayo del año dos mil doce, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL PALMERAS DE CELICA PALMCELICA S.A, en donde usted ha sido nombrado como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social reformado, particularmente las constantes en el artículo Decimo Noveno, por el período estatutario de CINCO (5) años.

Según lo dispuesto en el Artículo Decimo Noveno de la reforma del estatuto social de la compañía, el Gerente General, tendrá las atribuciones de: **a)** Representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, en todo acto o contrato, obligándola con su sola firma, necesitando autorización del Directorio, sin perjuicio de lo que permite el artículo 12 de la Ley de Compañías, únicamente para aquellos contratos o transacciones que mire al dominio de bienes inmuebles; dicha representación será conjunta con el Presidente del Directorio cuando las atribuciones de éste así lo contemplen en el presente contrato social; **b)** Administrar la compañía; entre otras.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Único del Cantón Puerto Quito, doctor Marco Albán Nuñez, el 30 de enero del 2011 y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Puerto Quito, el 6 de abril del mismo año, bajo el Tomo 9, número 008, repertorio 169, foja 16, Registro del Libro Mercantil. Mediante Escritura Pública, otorgada con fecha once de octubre del dos mil once, en la ciudad de Quito; ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva Notaria Vigésimo Cuarto del Cantón Quito; se realizó el Cambio de Denominación, Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la COMPAÑÍA PALMERAS DE CELICA PALMCELICA S.A, autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.004708, con fecha 21 de octubre de 2011, la que se encuentra marginada en la escritura matriz de Constitución Simultánea de Sociedad Anónima, denominada Palmeras de Celica Palmcelica S.A., en la Notaria del Cantón Puerto Quito, con fecha veinte de abril del año dos mil doce; y, debidamente inscrito el acto societario en el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto Quito, con fecha veinte y cinco de abril del dos mil doce, bajo el Libro Mercantil y de Nombramiento, en el tomo 10, número de Acta 003, foja 9, repertorio 333.

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
**Luis Germán Jaramillo Arciniega**  
**Accionista de la Compañía**

Aceptación: Quito, 22 de Mayo del 2012.

Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL PALMERAS DE CELICA PALMCELICA S.A para el cual he sido nombrado, y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.

  
**Luis Fernando Jaramillo Añazco. C.c. 1717528812**



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
**"PUERTO QUITO"**

**REGISTRO MERCANTIL (ENCARGADO)**

**RAZÓN.-** Hoy, 19 de Junio del año 2012, a las 09:00, se procede a inscribir el nombramiento de Gerente General de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL PALMERAS DE CELICA PALMCELICA S.A. a favor del señor JARAMILLO AÑAZCO LUIS FERNANDO; según consta en el Libro Mercantil y de Nombramiento, en el tomo 10, número de Acta 012, foja 71, repertorio 441.



*J. J. R.*  
**Dr. José Javier Rjofrío Suárez.**

**Registrador**

**JJR/mjp6**

**Factura N° 000002771**